



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Docente II (Polimodal y Superior) y Módulo de Integración Curricular

Código (SIU-Guaraní): 07408

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. N° 22 - CD 2004

Formato curricular:

Carácter del espacio curricular:

Ubicación curricular: Area Pedagógico-didáctica

Año de cursado: 5

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total:

Carga horaria semanal:

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular BARROSO Elena Margarita
- Profesor Asociado SALAZAR OCAÑA Daniela
- Jefe de Trabajos Prácticos RUARTE Mariela Elizabeth

Fundamentación:

Este espacio curricular del profesorado en Ciencias de la Educación se presenta como propuesta formativa que pretende capitalizar las experiencias de aprendizaje previas- formales e informales- con la práctica docente y con la realidad educativa en función de nuevas construcciones.

Es imprescindible declarar a este espacio curricular como un espacio de aprendizajes, cuyas particularidades tienen que ver con la apropiación de un rol social como es el rol docente.

"Las prácticas", como comúnmente se denomina a esta instancia formativa, son un espacio para un hacer con sentido, una teoría conjugada con la práctica, definidas a propósito para ser reflexionadas, para hablar de ellas mismas y producir desde ellas. Al decir de Gloria Edelstein, son metaprácticas. Desde este sentido presentamos esta propuesta tendiente a la superación de la visión aplicacionista que generalmente se otorga a este espacio curricular y a la práctica en general, pretendiendo la comprensión de los procesos de conocimiento que implica la integración de la teoría y de la práctica en un nuevo saber profesional.

Sostenemos la importancia de estar atentos a los cambios contextuales que van diferenciando nuevos tiempos y espacios para la educación. Desde esa postura es que también indagamos en las experiencias anteriores y en los

resultados que arroja la investigación educativa, emprendimientos propios y de otros colegas, para sistematizarlos en una propuesta renovada. Estuvimos y estamos atentos a las concepciones que, como representaciones sociales sobre la práctica docente, han orientado la acción y la interpretación de los docentes practicantes, y cómo las mismas han sido y son facilitadoras u obstaculizadoras del aprendizaje de un enfoque reflexivo. Aparecen en ese juego:

la biografía de cada sujeto, en especial las biografías escolares.
la vinculación con otros sujetos de este campo profesional,
los discursos y prácticas durante su etapa de formación inicial como profesores en Ciencias de la Educación.
la experiencia con tareas de este ámbito.

A partir de esto, el plan de acción, tiene la pretensión de cursar por instancias centradas en la práctica de la enseñanza, entendida como “realidad educativa, en toda su complejidad, en sus múltiples dimensiones y determinaciones y por otra parte designa la tarea docente, ejercida con fines de enseñanza en los contextos complejos y débilmente estructurados que pueden reconocerse en la realidad educativa” (Terigi, 1994:1), y en la reflexión sobre la práctica. Respecto a esta última, es dar lugar al inicio de una actitud teórica (dice Gimeno siguiendo a Heller), esto es el pensamiento pensando al pensamiento desligado de la acción, tomando distancia de la misma para convertirla en objeto y así entenderla, comprenderla, mirarla desde otros planos.

La misión de la reflexión sobre la práctica, la objetivación de la acción, es explicitar las creencias que la sustentan para aceptarlas o rechazarlas, modificarlas sustancial o superficialmente, descubrir contradicciones, compartirlas, generar otras nuevas. Sólo logrando esa distancia entre el pensamiento y la acción es que éste primero puede incidir en la segunda, cuando puede comprenderla puede cambiarla, mejorarla, mantenerla. De allí la importancia de la reflexión sobre la práctica para la formación y el perfeccionamiento docente. El principio de estos postulados indica que ninguna práctica cambia por el solo hecho de informarse desde condiciones exteriores, para el caso de la práctica educativa hemos constatado que el cambio se produce cuando los sujetos cambian acción y esquemas cognitivos.

Un lugar especial merece en esta fundamentación el tema de la Formación docente. Partamos de la inscripción curricular de esta propuesta, la cual se define como el segundo nivel de práctica docente centrado en el nivel polimodal (actual educación secundaria) y superior (ver documento curricular). Este último no aparece antes, es decir, que lo particular de este tramo está en la posibilidad de desempeñar la práctica docente en ese nivel, y especialmente en las instituciones de Formación Docente (IFD). Las incumbencias profesionales así lo establecen y las demandas laborales, a partir de la expansión del sistema de educación superior provincial, dan cuenta de la necesidad de abordar este tema. Lo proponemos con carácter introductorio, sin pretensiones de agotarlo ni tocar los diferentes ángulos de mira. Pero con el propósito de darle entidad dentro de la formación del profesor en Ciencias de la Educación.

Además, consideramos que toma especial relevancia este asunto: discutir y tratar la formación docente con sujetos que están en la misma situación. Esta doble inscripción atrae desde su complejidad y desde la posibilidad de pensarse mientras pienso y actúo en la formación docente de otros sujetos.

Los objetivos se encaminan hacia la producción de un cambio de concepciones para entender a la práctica educativa en sus múltiples significados y fomentar y fortalecer actitudes reflexivas para el análisis de la realidad, enriqueciendo los esquemas de acción y de decisión de los futuros docentes.

Para el logro de estos fines organizamos el proceso de enseñanza y el de aprendizaje con distintas instancias en las que se conjugan los siguientes lineamientos para la acción

la revisión de concepciones y aprendizajes previos,
el aprendizaje colaborativo,
la relación dialéctica entre la teoría y la práctica,
la interpretación de la realidad educativa como realidad compleja, multideterminada y cargada de valores.
La reflexión sobre la práctica docente

Aportes al perfil de egreso:

Aportes al perfil de egreso

Este espacio curricular aporta a la formación en la práctica profesional del/ de la futuro/a profesor/a en Ciencias de la Educación, integrando saberes adquiridos con los propios de este campo disciplinar para el desarrollo de capacidades afines al ejercicio de la profesión.

Observar y Analizar la Enseñanza y las Prácticas de Enseñanza, desde su Complejidad

Advertir la vinculación Práctica Docente y Prácticas de Enseñanza. Alcances y relaciones mutuas.

Interpretar la realidad educativa como realidad compleja, multideterminada y cargada de valores.

Reconocer las características y necesidades del contexto social, institucional, áulico y de los/las estudiantes.

Diseñar Propuestas de Intervención Pedagógica

Reconocer la dimensión central y constitutiva del trabajo docente: el problema del conocimiento.

Dominar los saberes a enseñar.

Posicionar epistemológicamente el conocimiento y tomar decisiones en consecuencia.

Advertir la relación contenido y forma: construcción metodológica.

Establecer vínculos con las teorías que sostienen las actividades de aprendizaje.

Conocer y proponer estrategias y dispositivos pedagógicos que permitan atender a la diversidad.

Gestionar las Prácticas de Enseñanza

Intervenir pedagógicamente (desarrollar prácticas de enseñanza) en diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Desarrollar propuestas de intervención pedagógica.

Coordinar las actividades diseñadas para los/las estudiantes.

Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos para la enseñanza y el aprendizaje.

Reconocer y utilizar la diversidad de recursos disponibles para la enseñanza.

Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.

Implicar a los/las estudiantes en su aprendizaje.

Favorecer la comunicación.

Acompañar y Orientar los Procesos de Aprendizaje

Organizar y coordinar situaciones de aprendizaje.

Promover y acompañar los aprendizajes.

Evaluar los procesos de aprendizaje y los logros de los estudiantes.

Responder pedagógicamente a la heterogeneidad de los grupos.

Fomentar el deseo de aprender, explicitar la relación con el conocimiento y el sentido del trabajo escolar.

Reflexionar sobre la Práctica Docente

Reconocer la reflexión sobre la práctica como un camino de construcción de conocimiento profesional.

Considerar la propia práctica como objeto de análisis y reflexión.

Deconstruir y reconstruir los propios marcos de referencia (teorías que inspiran mis prácticas).

Construir saber pedagógico.

Expectativas de logro:

Expectativas de logro

Advertir y dar cuenta del juego de la dimensión social, política y cultural, así como de la organización curricular e institucional en la práctica docente.

Diseñar proyectos de intervención pedagógica apropiados a la realidad institucional en la que se desempeñe.

Gestionar el desarrollo de la enseñanza y de los aprendizajes de los estudiantes.

Desarrollar y evaluar proyectos de intervención docente.

Reflexionar sobre la práctica docente considerando marcos teóricos, representaciones y saberes previos.

Reconocer en sus pares una fuente de aprendizaje válida y enriquecedora, participando a su vez en la formación de éstos, en pos del aprendizaje colaborativo.

Trabajar en equipo en todas las instancias de la práctica profesional docente.

Recuperar e integrar, en una nueva síntesis, las reflexiones, experiencias y aprendizajes de la práctica docente con fines de enseñanza.

Generar una constante actitud interpretativa y comprensiva de la práctica educativa.

Iniciarse en la discusión de los principales debates sobre formación docente a sabiendas de la posibilidad del primer desempeño laboral como formadores de formadores.

Contenidos:

Práctica Docente

Práctica docente: concepciones y perspectivas.

La práctica docente como práctica social

Relación teoría- práctica: perspectiva dialéctica.

Prácticas de enseñanza. Dimensiones

Reflexión sobre la práctica

La reflexión sobre la práctica. Enfoques y perspectivas

Niveles de reflexión sobre la práctica docente

La reflexión en la acción, sobre la acción y sobre la reflexión en la acción.

Los incidentes críticos. Los problemas prácticos.

El análisis didáctico de la enseñanza como enfoque para el conocimiento de la práctica.

La re-construcción narrativa de la práctica docente. El diálogo. La escritura.

Instrumentos y dispositivos para la reflexión

Intervención docente

El proyecto de intervención pedagógica como dispositivo de transformación.

Diseño de la enseñanza: El proyecto como hipótesis de trabajo. Los ajustes permanentes. Los fundamentos de la práctica de la enseñanza. La coherencia interna. El conocimiento y los saberes del docente.

El problema del método: La construcción metodológica. Las configuraciones didácticas.

La enseñanza y algunas categorías para la acción: “experiencias pedagógicas significativas”, “la enseñanza poderosa”. Las estrategias didácticas que ponen en jaque a las secuencias progresivas lineales.

La evaluación: concepciones y prácticas.

Formación Docente

Trayecto y trayectorias de formación. Etapas o momentos: biografías escolares, formación inicial, socialización laboral, el perfeccionamiento docente.

Dispositivos para la formación docente basados en la reflexión sobre la práctica.

La formación de formadores. Los primeros desempeños docentes en la educación superior.

Propuesta metodológica:

El dispositivo de formación

En principio consideramos la definición de Souto (1999) para quien dispositivo es “aquello que se pone a disposición para provocar en otros, disposición a, aptitud para”. Sanjurjo (2009:32) siguiendo a Souto dice que los dispositivos “son instrumentos que se crean o se aprovechan para resolver problemáticas contextualmente, y tiene un alto grado de maleabilidad que permite adecuarlos permanentemente, lo que los diferencia del método y de la técnica”. Si aludimos a la perspectiva francesa el dispositivo se entiende como el aparato, construido o ideado con intención metodológica, que reúne y articula componentes de naturaleza social, individual, afectiva, intelectual.

Nuestro dispositivo se compone de etapas, instancias, modos de organización del trabajo didáctico, tiempos, instituciones, formas y criterios de evaluación, entre otros elementos que contemplan la diversidad de procesos individuales y grupales reunidos todos en torno al eje de la reflexión sobre la práctica y de la formación docente.

Etapas

Se detallan aquellas etapas e instancias que formarán parte de la organización principal.

-Etapas inicial: Según la Ordenanza 002/05 C.D., se establece un periodo de ambientación y actualización de saberes al cual deben concurrir obligatoriamente todos los alumnos inscriptos. Esta etapa, en nuestra propuesta, significa un inicio o apertura de la enseñanza y el aprendizaje. Como tal se ajusta a lo ordenado y delinea sus propios perfiles. Se trata de encuentros semanales a los que concurre todo el grupo de docentes practicantes inscriptos. Durante los mismos se trabajan aquellos saberes, adquiridos en la formación, directamente relacionados con el trabajo docente, sean éstos institucionales, curriculares, o referidos al aula; se presenta la propuesta y delinear las formas de trabajo, se abre un espacio a las reflexiones sobre la construcción del rol docente tanto desde procesos individuales como grupales.

-Etapas de inserción en las instituciones: Se trata de las primeras aproximaciones a la vida institucional de la escuela asignada para ejercer el rol docente. Durante esta etapa el docente practicante realiza observaciones no sólo del aula como texto sino también de la institución como contexto. Estas observaciones tienen como meta un contextualizar la propuesta de enseñanza. El análisis que surja de esta etapa también dará lugar a la posibilidad de plantear un problema educativo a modo de “problema práctico” que permita, al docente- practicante, investigar y reflexionar sobre la realidad educativa.

-Diseño de las propuestas de intervención pedagógica: Durante la etapa de observación, el docente-practicante pedirá, al profesor responsable del curso asignado, los temas del programa en curso. El tema debe ser iniciado, desarrollado y evaluado por el docente practicante.

Por lo tanto, se espera el diseño de una propuesta pedagógica como proyecto de intervención docente. Este será supervisado por los profesores de la materia antes de su desarrollo; éstos también pueden solicitar dicha supervisión a los profesores encargados del curso y a otros profesores de la carrera especialistas en el o los temas asignados. El diseño como proyecto de intervención deberá ser aprobado antes de iniciar la instancia de desarrollo.

El momento de diseño tiene su relevancia no en la programación de la enseñanza como tecnología de la misma, sino en la experiencia de proyectar un plan de enseñanza de acuerdo a las condiciones (institucionales y de contexto) que se observaron y conocieron en la etapa previa y simultánea a ésta. También tiene relevancia en la posibilidad de mediar el conocimiento disciplinar para ser enseñado. Es una instancia de reconsideración y reconceptualización de saberes de índole pedagógico y disciplinar. Es un momento para fundamentaciones, confesiones teóricas y relación con el conocimiento a ser enseñado.

Durante esta etapa el docente practicante está acompañado por el grupo tutorial: el taller de diseño toma especial relevancia.

-Desarrollo de los proyectos de intervención pedagógica: Esta es la instancia donde el docente practicante lleva a cabo, bajo supervisión, el proyecto de enseñanza diseñado. Se trata de varias semanas (siete aproximadamente) con las cuales se puede acreditar un número estimado de 25 horas de clases.

Durante esta instancia el docente practicante va dando cuenta de la necesidad de ajustes a su proyecto de enseñanza y reflexionando acerca de su intervención y los procesos que en la clase se hacen presentes. El docente practicante durante este periodo intensivo de prácticas, participa de otras instancias institucionales que hacen al rol (reunión de área, jornadas institucionales, actos escolares, horarios de consulta) y comparte los distintos lugares y tiempos (sala de profesores, recreos, relación con otros roles institucionales, etc.).

Como parte de la práctica docente este momento no se desliga de los otros propios de la enseñanza. Se pretende que el alumno vivencie la relación permanente entre pensamiento y acción, relación que se comenzó a explicitar desde la observación del contexto institucional designado, y que dé lugar a los ajustes del proyecto original.

Durante esta instancia tiene lugar también un espacio que intenta recuperar los sentidos y alcances de las intervenciones pedagógicas inmediatamente después de realizadas, espacio que se ha identificado como post-práctica, cuya intención principal es propiciar procesos reflexivos en diálogo con otros: el docente tutor, la pareja

pedagógica. También se acompaña de instancias grupales en la institución formadora destinadas a la reflexión sobre la práctica docente.

-Cierre y acreditación. Esta etapa implica reuniones de evaluación final: tanto en la unidad formadora, como en las instituciones de residencia; por lo tanto, implica a distintos actores. También abarca los momentos de organización de la acreditación final y su comunicación mediante un coloquio.

Las etapas del dispositivo se concretan en distintas formas de trabajo que refieren a uno de los ejes principales de la propuesta: la reflexión sobre la práctica docente.

- Talleres de observación y diseño: dedicados a la discusión de los proyectos elaborados y su desarrollo; a poner en juego en forma conjunta o individual categorías teóricas altamente significativas para la práctica de la enseñanza.

- Talleres de reflexión sobre la práctica Para el análisis y reflexión de la práctica existirán reuniones semanales las cuales tendrán como objetivo observar, revisar, cuestionar la intervención realizada y analizar los aspectos institucionales y contextuales, subjetivos, académicos y curriculares, que influyen en las decisiones y en las acciones de los docentes.

- Ateneos didácticos con la intención de problematizar la realidad de las escuelas y de las clases se organizan los ateneos didácticos, en los mismos los docentes practicantes estudiarán los problemas prácticos que les inquietan y se presentan en sus prácticas. Se procura que en los mismos intervengan otras voces, como por ejemplo los profesores de los cursos en los que se realizan las prácticas.

- Seminarios: Un seminario, al decir de Prieto Castillo y Arturo Roig, es un semillero, un espacio de interacción, ámbito de relación entre seres preocupados por un mismo tema. Concebimos al seminario como espacio de encuentro en el que la transmisión de información cede paso a la construcción de saber, y en el que los alumnos, lejos de posicionarse como receptores son, junto al docente, categóricos estudiantes de los temas. Este espacio curricular o materia, que se ubica en el tramo final del trayecto formativo, convoca inexorablemente a la recuperación de saberes previos, y a su resignificación. Quien no se dispone a valerse de sus propios recursos, como saberes, para estudiar y aprender con otros, necesariamente siempre estará sumido en el plan de alumno-infante. El seminario en ese sentido no promete más que una forma pedagógica propia a los docentes pero que puede quedar en nada si las actitudes no son las propias del querer saber.

Estos encuentros tienen lugar semanalmente, y se despliegan tanto en su faz presencial como virtual. Implican una oportunidad para el trabajo cooperativo, ya que en ellos se comparten y debaten las experiencias que cada docente practicante vivencia, teniendo la oportunidad de conocer la realidad educativa de otros contextos diferentes.

En este mismo sentido se propiciarán encuentros de actualización formativa en torno a temáticas que interpelan tanto la formación docente inicial como la socialización profesional tales como el uso y cuidado de la voz, educación inclusiva, entre otros.

Los mismos tienen la misma importancia que la participación en las escuelas ya que la propuesta formativa tiene como eje a la reflexión sobre la práctica educativa para la formación y el enriquecimiento de los esquemas de acción.

Otros elementos organizativos del dispositivo formador:

- Grupos tutoriales: los grupos tutoriales estarán organizados en torno a un docente de práctica y su grupo de docentes practicantes reunidos, preferentemente, por institución de residencia. Este docente es el que acompaña a un mismo grupo durante todas las instancias a partir de la inserción en las escuelas. Estos grupos ponen el acento en el acompañamiento personalizados, pero también en el trabajo colaborativo de sus integrantes.

- Pareja pedagógica: es un dispositivo de trabajo y de aprendizaje. Se constituirán en la medida de lo posible y de acuerdo al número de inscriptos, o a criterios de trabajo establecidos por el equipo docente. El sentido de este dispositivo refiere a dos aspectos: el primero al acompañamiento del docente novel o principiante, y el segundo, a promover ruptura con el trabajo docente en soledad. El trabajo colaborativo que se da entre dos, afianza actitudes hacia el trabajo profesional compartido, pero además permite intervenir efectivamente en el tradicional soliloquio de los profesionales.

- La escritura pedagógica: el poder de la escritura en pos de la reflexión sobre la práctica ha sido demostrado. “Al

narrar recuperamos las acciones vividas, le damos voz a los acontecimientos; resignificamos aquellas palabras al historizarlas. Las narrativas son, entonces, un modo de revelar el presente a través de historizar, de significar las acciones humanas, porque son un modo de pensamiento y de organizar el conocimiento (Caporossi, 2009:111).

La escritura de la narrativa pedagógica, en nuestra propuesta se concreta y organiza en dos formas: la carpeta de prácticas que, a modo de portafolio, contiene la compilación de las producciones individuales y grupales que se indican en cada etapa, y particularmente los registros de reflexión sobre la propia práctica docente. Y también en las actividades que se proponen en el aula virtual, generalmente grupales, en forma de foros de discusión, foros de análisis, y preparación de ateneos.

- El aula virtual: acorde a los tiempos, se dispone de un aula virtual (en plataforma Moodle) como ampliación del entorno de aprendizaje presencial (en la facultad y en las escuelas). La ampliación o extensión hacia la virtualidad colabora frente a los límites de tiempo, espacios, y circunstancias, pero además permite la escritura compartida, la reflexión colectiva, y el trabajo colaborativo. En el aula se dispone de varias herramientas para la comunicación de los docentes practicantes entre sí, y de éstos con los profesores. Se editan: foros, wiki, diarios, correo electrónico, canales remotos, foro de novedades entre otras.

Propuesta de actualización de saberes

La materia prevé una propuesta de actividades que se elabora por fuera del programa habitual, destinada a estudiantes que hayan cursado los espacios curriculares vinculados a los saberes didácticos hace 5 años o más.

Propuesta de evaluación:

Propuesta de evaluación

De acuerdo a la ordenanza 108 /10 CS sobre el sistema de evaluación en la UNCuyo, este espacio curricular responde al art. 9: Sistema de acreditación y/o promoción sin examen final, en su forma b): Adopción de una modalidad que evalúa sobre la base del análisis, interpretación y apreciación de registros sistemáticos de observaciones efectuados por el docente respecto de las conductas, los procesos y las producciones realizadas por los alumnos en situaciones no puntuales de evaluación. Este tipo de evaluación es continua, de orientación y guía, acorde con la propuesta de enseñanza y de aprendizaje que se realice.

Evaluación continua:

La evaluación se compone de instancias que incluyen tanto el proceso como el resultado en una integración progresiva. De acuerdo a la organización y la estipulación de ciertos principios pedagógicos de la propuesta, las valoraciones se construyen desde la auto y heteroevaluación.

Hay momentos que resultan con particular importancia por constituirse en integraciones parciales de los aprendizajes de los docentes practicantes, que serán objeto de especial atención por parte de cada tutor y del equipo de cátedra.

El docente-practicante deberá aprobar cada uno de esos momentos para acceder al siguiente. No aprobar alguno de estos momentos supone suspender la participación en el espacio de Práctica Docente II.

El primero de estos momentos es la aprobación del proyecto de intervención docente y subsume, obviamente, a las instancias anteriores y simultáneas a la misma. El diseño del proyecto es un trabajo que generalmente se realiza de a dos, es decir, una pareja pedagógica de practicantes es la responsable de este trabajo, que además cuenta con el acompañamiento y orientación de un profesor tutor, con el apoyo de un trabajo colaborativo con el grupo de practicantes, y con el asesoramiento de profesores especialistas en el área o disciplina en lo que respecta al conocimiento.

El segundo momento implica al desarrollo del proyecto y el resto de las instancias de la propuesta indicadas anteriormente en la organización. Y por supuesto, subsume a las anteriores. En estas instancias también se desarrolla un seguimiento, a partir de la tutoría personalizada, de los aspectos y criterios definidos en esta propuesta.

El tercer momento es la acreditación. En la misma se conjuga el desempeño en las distintas instancias de

aprendizaje. Formalmente se define con una instancia de cierre, a través de la entrega de producciones escritas y la participación en un coloquio.

En general se evaluarán:

- Saberes
- Habilidades intelectuales
- Habilidades didácticas
- Actitudes

Aspectos y criterios que se evaluarán a lo largo de todo el periodo de prácticas

Formales:

Puntualidad y asistencia en la Institución de prácticas y en la Facultad de Filosofía y Letras.

Responsabilidad

Predisposición hacia el trabajo

Presentación personal y de los trabajos exigidos

Interés por el aprendizaje del rol docente en la instancia de práctica profesional

Interpersonales:

Capacidad de trabajo en equipo (con el grupo de compañeros con quienes comparte la escuela; con el grupo de reflexión; con la pareja pedagógica)

Relación apropiada y empática con los alumnos

Participar en la vida institucional. Relación con la institución (con los docentes, integración a la institución, desempeño en otras tareas docentes diferentes a la enseñanza)

Pedagógico/didácticos:

Dominio de los saberes a enseñar.

Capacidad para elaborar evaluaciones de tipo diagnóstica y sus correspondientes informes.

Capacidad de realizar propuestas de intervención pedagógica contextualizadas y fundamentadas (según modalidades, instituciones y sujetos), con actitud de apertura y solvencia para tomar decisiones pedagógicas y realizar ajustes a las mismas.

Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.

Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar.

Desempeño docente acorde a la mediación de nuevos y mejores aprendizajes.

Dirigir la enseñanza y gestionar la clase de acuerdo con los distintos elementos que atraviesan el desarrollo de la enseñanza.

Reflexión sobre la práctica:

Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

Capacidad de análisis y reflexión crítica de los factores personales, institucionales y sociales que intervienen en la práctica docente.

Capacidad de reflexión sobre la propuesta y el desempeño pedagógicos.

Alcanzar distintos niveles de reflexión sobre la práctica.

Condiciones del alumno regular: Esta propuesta pedagógica se rige por la ord. 10/13 del C. D. de la Facultad de Filosofía y Letras: Reglamentación para las cátedras con modalidad de Taller, Pasantías y Prácticas.

Condiciones para el cursado: Indicadas en el plan de estudios. La condicionalidad es hasta las mesas de examen del mes de abril y sólo con dos materias de las no exceptuadas.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

BIBLIOGRAFÍA

- ALLIAUD, A. (2023). Enseñar hoy. Apuntes para la formación. Paidós Educación, Buenos Aires.
- ALLIAUD, Andrea. (2017). Los artesanos de la enseñanza. (1° ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- ANIJOVICH, R. (2009). Transitar la formación pedagógica. Buenos Aires: Paidós.
- ANIJOVICH, R. (2017). La evaluación formativa en la enseñanza superior. Voces de la educación. 2 (1) pp. 31-38.
- CAMILLONI, A. y otras. (2006). Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós. Camilloni, A. (comp.) (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.
- DAVINI, M.C. (S/F). Acerca de las prácticas docentes y su formación. INFD. Ministerio de Educación.
- DIKER, G y TERIGI, F. (1997). La formación de maestros y profesores. Hoja de ruta. Buenos Aires: Paidós.
- EDELSTEIN, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- FERRY, G. (1997) "Pedagogía de la formación". Bs. As. Novedades educativas, Colección formación de formadores. Serie documentos N° 6.
- FREIRE, P. y FAUNDEZ, A. (2013). Por una pedagogía de la pregunta. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- FURMAN, M. (2021). Enseñar distinto. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores (1ra. ed.). Libro digital, EPUB. (Educación que Aprende)
- GIMENO SACRISTÁN, J. Y PÉREZ GÓMEZ, A. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Akal. Cap. XI.
- LITWIN, E. (2008). El oficio de enseñar. Buenos Aires: Paidós. MAGGIO, M. (2012). Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- KAP, M. (2024). Vanguardias didácticas. Prácticas de enseñanza indisciplinadas en la educación superior.
- MAGGIO, M. (2012). Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- MAGGIO, M. (2018). Reinventar la clase en la universidad (1a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- MAGGIO, M. (2022). Híbrida. Enseñar en la universidad que no vimos venir. Tilde Editora.
- NICASTRO, S. y GRECO, M. B. (2012) Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación (1a. ed. 2da reimp.). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

- PLACCI, N. (2025). La evaluación de la práctica como eje del proceso formativo. Rosario: Homo Sapiens. Colección Prácticas Profesionales
- SANJURJO, L. (coord.) (2009). Los dispositivos para la formación docente en las prácticas profesionales. Rosario: Homo Sapiens.
- SANJURJO, L. y TRILLO ALONSO, F. (2012). Didáctica para profesores de a pie: propuestas para comprender y mejorar la práctica. (1ed 3ra reimp.) Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- SANJURJO, L. (2019). Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Homo Sapiens ediciones.
- SANJURJO, L. y CAPOROSSI, A. (2024). Formación en prácticas profesionales. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- SCHÖN, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Barcelona: Paidós.
- SMYTH, J. (1991). Una pedagogía crítica de la práctica en el aula. En: Revista de Educación. N°294. Madrid.
- SOUTO, M. (2017). Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente - 1a ed. - 1a reimpresión - Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- STEIMAN, J. (2007). ¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior. Buenos Aires. A. UNSAM. Cap. III
- STEIMAN, J. (2008). Más didáctica (en la educación superior). Colección Educación y Didáctica. Serie Fichas de Aula. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores - UNSAM Edita.
- STEIMAN, J. (2018). Las prácticas de enseñanza -en análisis desde una Didáctica reflexiva-. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- STEIMAN, J. (2023) Enseñar didáctica. Recorridos para un paradigma propositivo. Miño y Dávila.
- Documentos de cátedra
- Documentos del INFOD

Recursos en red:

Aula virtua, alojada en moodle de FFyL